



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 111, relativa al estado de conservación del bien de interés cultural denominado Cargadero de Mineral de Dícido y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0111]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 111, relativa al estado de conservación del bien de interés cultural denominado cargadero de mineral de Dícido y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Este es el cargadero de mineral de Dícido. A lo mejor algunos no lo conocen o no han estado nunca allí.

Es una maravilla arquitectónica, y ese representativo, muy representativo un símbolo, diría yo, del pasado minero de Castro Urdiales y de buena parte de Cantabria, pero en concreto de Castro Urdiales, es una edificación singular. Hubo muchos cargaderos en Cantabria, en distintos lugares de, Cantabria, especialmente en Castro Urdiales, dos; en Ontón, uno; en Ostente, éste de Mioño, otro en el propio Castro, junto a la iglesia de Santa María en el muelle de San Guillén. Pero yo creo que este es el más representativo de Cantabria, probablemente junto con el de Astillero que se encuentra en la ría, ese único en su estilo en España y, sobre todo, como digo, representa el pasado minero de aquella zona de Cantabria, el esfuerzo de tanta gente por ganarse la vida trabajando en las entrañas de la tierra y merece conservarse, merece conservarse.

Hoy está en ruina y en riesgo de colapso y claro esto no es de ayer a hoy, esto viene desde hace bastante tiempo, pero cada vez está peor y ya desde hace algún tiempo mucha gente llegó a la conclusión de que ahí había que actuar para evitar su colapso y evitar su derrumbe.

Eso dio lugar a principios del año 2017 a una reunión de trabajo entre el anterior entonces ministro de Fomento del Gobierno de España Iñigo de la Serna y quien era directora general de cultura del gobierno de Cantabria, que era una directora nombrada a propuesta del Partido Socialista, Marina Bolado a quien luego la llegada de Zuloaga a la secretaría general del Partido Socialista supuso su destitución como la del consejero, que la propuso D. Ramón Ruiz. Es decir, Marina Bolado del Partido Socialista e Iñigo de la Serna del Partido Popular, una como representante del gobierno de Cantabria, otro como representante del Gobierno de España, llegaron a un acuerdo que fue financiar un estudio para determinar el grado de deterioro del cargadero y al mismo tiempo comprometerse a incluir la rehabilitación del cargadero entre las actuaciones del programa 1,5 por ciento cultural, que es ese programa de financiación de inversiones en el ámbito de la cultura, que se obtiene de extraer un 1,5 por ciento de la obra pública del Ministerio de Fomento.

Eso tuvo lugar en el año 2017, hace 7 años. Desde entonces, pues hay mucho, se han hecho muchas cosas yo puedo decir algunas, en noviembre del 17 ya no estaba Iñigo de la Serna en el ministerio ni Marina Bolado en la dirección de cultura, este diputado preguntó al Gobierno que qué pasaba con el informe que se encargó con un coste de 60.000 euros y que qué se pensaba hacer. En diciembre del 19 el Partido Popular presentó enmiendas a los presupuestos de Cantabria, pidiendo al gobierno de Cantabria que también dotara una partida para contribuir al arreglo de esa instalación. En diciembre del 20 lo volvimos a hacer con una nueva enmienda, se nos rechazaron.

Finalmente, gracias a aquél primer acuerdo del año 2017 el ministerio aprobó una partida y firmó un convenio, un convenio con el Ayuntamiento de Castro Urdiales para la rehabilitación de esta infraestructura. De tal manera que el ministerio aporta o aportaba el 75 por ciento de la financiación y el Ayuntamiento de Castro Urdiales el 25; el gobierno de Cantabria por su parte ponía 150.000 euros encima de la mesa para la redacción del proyecto y contribución a los gastos. Hasta ahí bien todo, un poco lento, pero bien todo.

Como resultado de eso en junio de 2023 comenzaron los trabajos de rehabilitación de esta infraestructura minera, pero allí se trabajaron tres días y automáticamente se paró hasta la semana pasada, un año entero, sin hacerse nada con otro invierno por medio y con el riesgo de derrumbe del cargadero.

El Partido Popular decidió registrar una iniciativa, ésta que hoy debatimos, pidiendo al ministerio, al Gobierno de España, que, dado que es el principal financiador de ese proyecto de rehabilitación de la infraestructura, se implicara en la reactivación de los trabajos, porque solo se trabajó durante unos días en junio de 2023 y se paró, el estado del cargadero



estaba peor de lo previsto y había que meter más dinero. Bien, eso puede ocurrir, nadie ha hecho ningún reproche a nadie, al menos en nuestra iniciativa, en relación con esa situación.

Claro, la sorpresa es que cuando hemos ido a presentar esta iniciativa en Castro Urdiales el pasado viernes, pues la reacción la alcaldesa ha reaccionado de manera desahogada, ha perdido los papeles. El viernes yo fui citado en dos emisoras de radio de Castro Urdiales para exponer el contenido de esta iniciativa y la alcaldesa persiguiéndonos por Castro Urdiales de radio en radio para hablar ella después, para descalificarlos, para ofendernos, se conoce que para tapar que nosotros estábamos haciendo lo que ella no hizo, que es cumplir con nuestra obligación en relación con el destino de esa inversión y la rehabilitación del cargadero, al menos no nos insultó como el día antes había hecho con los empleados de los conductores del autobús de Castro Urdiales, a quienes llamó en los pasillos del ayuntamiento sin vergüenzas, aquí lo tengo, el representante sindical del Castro bus, un señor que se llama Amancio García, dice, Herrán se metió al despacho pero volvió a salir, me llamó sin vergüenza, algo que volvió a repetir a un compañero mío, esto es, a esto es a lo que se dedica a la alcaldesa de Castro, esta es la categoría de las personas.

Unos representantes sindicales se presentan en el ayuntamiento a exigir mejoras en sus condiciones de trabajo, mejoras en los autobuses, y se dedica a llamarles sinvergüenzas, a mí no llego a tanto, pero persiguiéndome por Castro de radio en radio para descalificarme, bueno, ella sabrá, yo lo que digo es que llevamos muchos años siguiendo este tema, yo presenté preguntas aquí, intervine en un debate en 2017 con la directora general, presenté preguntas aquí en noviembre del 19, presenté una enmienda al presupuesto en diciembre del 19, presenté una enmienda al presupuesto en diciembre del 20. No es cumplir con nuestra obligación preguntar, instar a que se cumplan esos convenios y evitar el riesgo de derrumbe de esa instalación, de esa infraestructura, pues a la alcaldesa le ha sentado mal, ella sabrá, yo solo digo que no es el único tema en el que algunos nos hemos visitado Castro Urdiales, cuando en diciembre del año 22 el Gobierno de Zuloaga acordó el cierre del centro de día de Castro Urdiales, corresponde esta fotografía esta información de prensa a aquel día, yo estuve allí, la alcaldesa no, la alcaldesa no, yo sí estuve allí, ella igual tenía otras cosas que hacer.

En febrero del 22 visitamos algunos diputados de esta cámara Castro Urdiales para pedir que se retomaran las obras del Mercado de Abastos de Castro Urdiales, no sé dónde estaba la alcaldesa. No voy a reprochárselo, a lo mejor tenía razones para estar allí, pero creo que no hay derecho a que ante una iniciativa en la que no se reprocha nada en absoluto al Ayuntamiento de Castro Urdiales, simplemente decimos que después de 7 años de gestiones, después de haber retomado las obras del cargadero, después de haberlas iniciado en junio del 23, de haber trabajado 3 días allí, de haberlas parado y llevar un año entero paradas, ir a pedir que se reactiven las obras para evitar el riesgo de que aquello se derrumbe, no creo que sea nada tan grave como para salir a descalificarnos, que por qué no he ido a hablar de médicos, pues, yo le preguntaría por qué no ha hablado de médicos ella durante los 8 años en que la Consejería de Sanidad ha estado en manos del Partido Socialista, cuando gracias al señor Pesquera se batieron todos los récords listas de espera, éramos de los terceros de España en listas de espera con 60.000 personas.

(murmullos desde los escaños)

No, hablamos de médicos. Lo que ella quiere, ha dicho que hable de médicos, voy a hablar de médicos, 60.000 personas esperando consulta hospitalaria a cuenta de Pesquera, 19.000, hay menos, ya está revirtiendo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ciñase al tema señor Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Dice que hablemos de médicos, de comisarías de policía, pues eso se lo tendrá que pedir a Pedro Sánchez. Cuándo el Partido Socialista ha traído algo de los médicos al Parlamento en estos ocho años, cuándo ha traído una petición para que se instale una comisaría de policía en Castro Urdiales.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor Fernández, le repito que se ciña al tema que se está debatido.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, me ciño al tema.

El tema es, han pasado siete años desde el acuerdo entre Íñigo de la Serna y Marina Bolado para financiar la rehabilitación del cargadero de Castro Urdiales con cargo al 1,5 por ciento cultural, durante todos estos años, y hoy mismo esa instalación se puede caer, en junio de 2023, seis años después, como consecuencia de esos acuerdos por fin empezaron los trabajos, pero a los tres días pararon y no se han retomado hasta el martes de esta semana. Nuestra iniciativa se registró el 17 de abril y es el martes 30 de abril, cuando por primera vez después de un año aparecen por allí obreros.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Un presupuesto de 1.275.000 euros, solo hay certificaciones de obra ejecutada por importe de 69.000, eso es todo lo que se ha trabajado allí en el último año.



Nuestra propuesta es que esto se reactive y mi compromiso personal es en la medida en que pueda ser le útil a los ciudadanos de Castro, como todos los diputados de esta Cámara lo vamos a intentar ser, aunque le moleste a esa alcaldesa cuando la llevan la contraria se dedica a llamar sinvergüenzas a los conductores de los autobuses

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Sr. Fernández, ¿sabe por qué no se puede usted ceñir al tema? Porque hay muchas cosas que ha dicho aquí que no se corresponden exactamente con la verdad, y por eso ha tenido que hablar usted un poquito de todo, y yo voy a intentar, en fin, poner un poquito de claridad en algunas de las cosas que usted ha dicho.

Mire, lo primero si tuviéramos que aplicar la sabiduría popular pues diríamos que entre todos la cuidaban y ella sola se murió, porque es que llevamos más de 15 años hablando de este este asunto. Fíjese que en el Boletín Oficial del Parlamento de 29 de enero de 2016 aparece una propuesta de Podemos que además fue aprobada, que fue aprobada, donde se pedía actuar con urgencia, 2016 han pasado 8 años, 2016 con urgencia porque aquello era tremenda la situación y porque la inactividad, la indecisión, el olvido de las administraciones públicas obligaba a actuar inmediatamente. Ya en esa iniciativa de Podemos del 2016, pues se hacía referencia a que habían pasado siete años desde que se había abandonado la rehabilitación del cargadero.

Por lo tanto, no, no, no vamos a hablar solo de unos pocos años, sino que hablemos de todo lo que ha ido pasando y de cómo todo el mundo ha tenido aparente buena voluntad de ir haciendo algo.

Pero mire, yo cuando lógicamente llega esta PNL lo primero que hago es llamar a nuestro concejal de Castro Urdiales para decirle, oiga, dígame qué ha pasado, dígame qué ha pasado. Y usted ha dicho aquí que en junio de 2023 se abandonaron los trabajos, bueno, a mí lo que me ha explicado el concejal sin ningún tipo de querer hacer daño ni a derecha ni a la izquierda sino dándome el dato objetivo, Sr. Fernández, es que efectivamente usted lo ha dicho cuando se inician los trabajos se detecta que está peor de lo que se había informado, que la situación era peor, que el peso de la estructura del andamiaje podía llegar a tirar el cargadero que se pretendía restaurar y, por lo tanto, que había que llevar a cabo una modificación.

Bien, esa modificación a mí me trasladan y me mandan el acta del pleno me mandara el acta del pleno, me dicen que se lleva a cabo, estamos hablando de junio del 23, bueno, pues a mí me mandan el acta del de noviembre del 23, donde se lleva a cabo una modificación y el expediente se aprueba, expediente de modificación presupuestaria mediante suplementos de crédito con destino a la modificación del contrato de rehabilitación del cargadero de Dícido; o sea de junio a noviembre y haciendo los trabajos previos de ver de dónde sacaban los fondos.

Miren, la adjudicación que en su día se habría... bueno, tengo aquí las empresas, no hace falta que las den, pero se había adjudicado por 1.055.102 euros más IVA, pues como consecuencia de esta modificación desde que se para la obra ha pasado a 1.276.674,33 le doy el dato exacto. Es decir, el ayuntamiento ha hecho los deberes y ha aprobado una partida adicional, un incremento de la obra de 292.843 euros. Vale, por lo tanto, no es que se hayan puesto a mirar al sol, sino que han hecho algo. Yo le digo las cosas tal y como la trasladan y me las acreditan, o sea, no me estoy inventando nada.

Claro, cuando he leído... a usted le gusta siempre mucho llevar todo lo que trae aquí el rirrafe personal al conflicto de que es que ha sentado mal que yo vaya por ahí no, o sea, yo creo que no ha sentado mal que vaya por allí porque yo he leído las declaraciones de la alcaldesa y ella lo que dice es. oiga, es que usted acérquese a las obras, porque podrá comprobar que se han retomado, parece ser que se han retomado, por lo que a mí, que sí que habrá sido ahora, pero es que esto se aprobó en noviembre, o sea que como mucho, puede usted quejarse de que ha habido, pues algunos meses de que entre que se ha aprobado el crédito extraordinario, que se ha comunicado a la empresa, bueno, es que para algunas cosas, oigan, de verdad, entre los 15 días de ahora, tal, usted no les da ni tres meses tampoco para respirar. Es que aquí todos exigen muchísimo unos a otros. En fin, me sorprende.

Pero fíjese, que yo creo que cuando usted redactó esto no debían andar muy, muy convencido, porque vamos a decirles a los ciudadanos lo que usted pedía: mostrar nuestra preocupación por el estado de conservación del BIC, ese es el punto 1, ¿cómo vamos a votar que no a esto? Seguro que todos estamos de acuerdo en que estamos preocupados por el estado de conservación, si llevamos más de 15 años hablando de ello, cómo no vamos a estar preocupados y además es el único que está tipología que queda en todo el cantábrico y, por lo tanto, estamos en riesgo evidente, no ahora, sino hace muchos años de que venga un temporal tremendo y aquello quede destruido. Por lo tanto, claro, cómo vamos a votar que no a esto.

Luego dice, el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que este inste al Gobierno de España para que con la mayor brevedad posible se actúe en la restauración. Claro, pues estamos de acuerdo que se haga lo antes



posible, que se abrevien todos los plazos, claro que sí, pero supuestamente, de momento han ido haciendo cosas, ya sé que mucho más lento de lo que a todos los que estamos aquí nos gustaría, pero bueno, algo se está haciendo, pero sí estamos de acuerdo con que se apremien, que se apremien.

Y tercero, el Parlamento de Cantabria, y ahí viene por lo que usted ha hablado de todo lo que se le ha ocurrido, con carácter general, ya lo decía usted que iba a hablar aquí de todo, muestra su rechazo a los incumplimientos y retrasos del Gobierno de España con Cantabria. Bueno, usted quería dar caña aquí al PSOE, que está muy bien, oiga, que está muy bien, pero no nos hable, no nos hable de la preocupación que todos tenemos por el cargadero de Castro Urdiales cuando lo que quería era hacer otra cosa.

Por supuesto que vamos a votar que sí, porque es que no se puede votar que no. Claro que vamos a votar que sí, pero para otra vez, en fin, hagan ustedes los deberes, pregunten cómo está la situación y así ahorramos a los ciudadanos el ridículo de estos espectáculos que estamos dando.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas de nuevo, señorías.

Mira, quiero ser mis primeras palabras lo más claro posible, la obra del cargadero de Dícido está en marcha, ahora mismo se está trabajando y desde hace semanas y esto es consecuencia de muchísimas cosas: primero de que el Sr. Zuloaga la legislatura pasada redactó un proyecto y puso financiación, de que el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, en septiembre de 2022 ingresó más de un millón de euros en las cuentas del Ayuntamiento de Castro Urdiales por el 1,5 por ciento cultural, de que se adjudicó un proyecto en el 2023, y como ha dicho la Sra. Díaz, sí que ha habido un problema de seguridad en el andamiaje, un problema de seguridad en el andamiaje de los obreros y hubo una modificación de presupuesto en el Ayuntamiento de Castro Urdiales, ¿saben lo que votaron el Partido Popular a esa modificación para mejorar y que avanzara la obra de rehabilitación del cargadero de Dícido?, que no, más palos en las ruedas.

Miren, y esto solo me lleva a una conclusión, una conclusión que hasta la Sra. Díaz ha compartido conmigo, el ridículo más absoluto que el Partido Popular ha hecho con este asunto, ridículo más absoluto, y esto me lleva a la motivación de este ridículo en Castro Urdiales y solo se me ocurre uno, los 10 minutos y los tres minutos del Sr. Fernández en esta tribuna, sus 13 minutos de gloria que en el Senado no le dan, pues voy a llamar al Senado y a decirles, oye, que tienen un senador excepcional, que le den algo de chanza, pero es que gobiernan ustedes en el Senado, así que si no le dan chanza y no dan oportunidad en el Senado, es cosa vuestra, que algo habrán visto que ya vimos aquí hace mucho tiempo, y estoy seguro que de la oposición y desde el Gobierno, 10 minutos el Sr. Fernández hablando aquí y no ha mencionado la presidenta Buruaga ni una sola vez, y si ha nombrado a otros dirigentes del partido del Partido Popular, porque es que a la Sra. Buruaga la tiene que dar vergüenza de que la única propuesta, la única propuesta que el Partido Popular se ha trabajado, ha escrito y ha presentado para el Pleno de hoy es esta: que se inicien unas obras, de una obra que ya está en marcha. Y además que muestran una preocupación cuando llevan poniendo palos en las ruedas históricamente. Y sacan al ministro estrella, Íñigo de la Serna. Cero patatero con el señor De la Serna. Y además es que es plausible. ¿Ustedes han visto al señor ministro, Íñigo de la Serna, con un proyecto sin una infografía? No hay ninguna infografía del señor Íñigo de la Serna. No hicieron nada; sino ya hubiésemos visto infografía.

Y el señor Fernández, que le encanta sacar papeles, nos hubiese enseñado su foto. ¿Saben con quién sí que hubo trabajos? Con el señor Zapatero: Plan E, la adecuación de los túneles para llegar y del camino para llegar al cargadero de Dícido, Sr. Zapatero, Partido Socialista, Plan E.

Y miren, han engañado a los castreños, han engañado a las castreñas; porque la semana pasada convocaron una rueda de prensa y la convocan... -castro es precioso- y la convocan en el puerto, donde hay una zona de hostelería, donde hay mucha gente, y convocan a los medios de comunicación.

¿Saben por qué no lo pudieron convocar en la obra? ¿Saben por qué no en el cargadero de Dícido? Porque quedaría muy mal decir que piden que se reanude una obra, apartándose cada dos por tres, porque entran operarios o máquinas a actuar. Se les cae su argumento.

Porque miren, esta obra industrial, que no es una obra arquitectónica, como les digo está en marcha. Engañaron a los castreños y a las castreñas, señor Fernández.

Porque ustedes gobiernan ¿Y saben lo que esperan los castreños y las castreñas? Que vayan con propuestas. Con propuestas, no a mentirles. Como, por ejemplo, les podían haber explicado dónde están los 16 médicos que prometió el señor Pascual para Castro Urdiales, porque llevan días sin médico en su centro de salud. También podían haber explicado,



señor Fernández, cuando fue a Castro, qué es del centro de salud y del hospital este de alta tecnología que llevan repitiendo desde hace más de un año; que siguen sin verlo. ¿Dónde están las partidas presupuestarias de deporte para Castro, que no están en el presupuesto del 2024?

¿Y hoy saben qué? Acaban de decir, acaban de decir que los planes de sostenibilidad turística de Castro Urdiales podría estar en peligro. Hoy lo acaban de decir. Esta mañana, la consejera de Turismo. Y yo lo he escuchado por parte del portavoz del Partido Popular: que podrían estar en peligro.

¿Por qué ese ataque constante y continuo a Castro? ¿Qué es lo que les han hecho los castreños? Muestran su dejadez, su nula preocupación por lo que pasa en Castro.

Y voy a parafrasear a un diputado de esta Cámara: los castreños y las castreñas, dijeron no al Partido Popular, dijeron no a la señora Buruaga, dijeron sí al señor Zuloaga y dijeron sí a una excelente alcaldesa como es Susana Herrán, que se preocupa todos los días de los intereses de Castro, los castreños y las castreñas. No como el Partido Popular, el Gobierno de la señora Buruaga y nuestro senador autonómico.

Porque como entenderán, vamos a votar que no a esta PNL. Y lo que les pedimos al resto de grupos es que acompañen este no, y no le hagan el juego al Partido Popular.

Después de lo que han escuchado. Y les digo que la obra está en marcha, que el Gobierno de España ha puesto financiación; que es competente, que es competente el Ayuntamiento de Castro Urdiales en desarrollar el proyecto, ni el gobierno de España ni el gobierno de Cantabria, el ayuntamiento de Castro Urdiales.

Por tanto, apoyemos al ayuntamiento de Castro Urdiales. Confiemos en que este proyecto va a ser... va a llegar a últimos. Y voten en contra, para que el señor Fernández pueda irse a gusto a su casa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Bueno, de cómo una propuesta blanca va del gris al negro hasta complicarse. El único que hizo el pordillo fui yo; que sabedor de que el senador estaba en Castro el viernes, cogí el montante y como quiera que esperaba que hablara del cargadero de Dícido, me planté en Mioño. Y ahí estuve visitando la playa de Dícido, hablando con la gente, mirando Salta Caballos, el Neptuno. Y esperando que la comitiva...; lo de la comitiva lo supe después cuando vi que ustedes paseaban por Castro. Claro, lo cual es un lujo. Ya sé que Mioño tiene sus encantados, pero no es lo mismo. Pero no pasaron.

Entonces, pregunté a los lugareños ¿Pasan por aquí camiones? –Respuesta- Sí ¿Hay obras en los túneles y en el cargadero? –Respuesta- Sí. Y entonces entaragilé, que es lo que hay que hacer; porque seguimos hablando de lo mismo. ¿Sabe usted de qué estamos hablando? De los planes de sostenibilidad turística. Porque de esas 142 actuaciones del año 23... Sí. 30 son de Castro. Y de esas 30 actuaciones de Castro, una es la ruta Dícido, paraje hermoso hasta Ostente. Fíjese usted si tendrá que ver. Y fíjese usted si seguiremos hablando de cultura y de heredad, que es de lo que estamos hablando.

Porque el primer hito importante en lo que afecta al cargadero, lo mollar del cargadero de Dícido, que es su declaración de Bien de Interés Cultural en el año 1926... 1996. En ese instante fue cuando volvimos la vista hacia la época industrial de Castro Urdiales, que llevó a Castro Urdiales a ser la segunda ciudad de Cantabria; mal que me pese, que no me pesa porque eso era a principios del siglo XX.

Entonces, me dije, ¡Ah! Pues en esto tuvimos ya presencia los Regionalistas, porque intuía que en este debate íbamos a hablar otra vez de Pedro Sánchez... Bueno, de las catalanas no todavía. De lo mal que hacen los demás las cosas y de lo bien que lo hacemos nosotros. Y dije, y es posible que nosotros pasemos inadvertidos. Pues no. Pues no.

Y también recordé que, en el año 2016, siendo presidente Miguel Ángel Revilla, cuyo nombre no ha aparecido en ningún instante del debate, pues un partido en estos momentos extraparlamentario; cosa que a mí me parece muy bien, porque mezclo lo personal con lo político -tengo ese defecto- Empezó a hablar de Dícido. Y entonces el presidente, Revilla, cogió el toro por los cuernos y dijo al toro... no dijo a la vaca, dijo al toro y se reunió con los presidentes del Colegio de Arquitectos, del Colegio de Ingenieros, de Caminos, el Colegio de Ingenieros Industriales y de GESVICAN. Y dijeron: a ello. Vamos a redactar un proyecto para recuperar este Bien de Interés Cultural que también forma parte de los bienes industriales y que también forma parte para vergüenza de todos, de todos, todos hemos participado ahí, de la lista roja de patrimonio, dado el estado en el que en el que se encuentra, también.



Y de resultados de aquello, un año después, en el 17, se preparó el pliego de los estudios previos. Que hubo que esperar una modificación de los Presupuestos Generales del Estado para poder sacarlo a concurso.

De manera que ésa es la historia del cargadero de Dícido donde hay una transversalidad tal que aunque no seamos castreños, tiene que seducirnos a todos por la singularidad de los perfiles. Por otras hermosuras que tiene Castro; que ya no voy a repetir, porque ya las he mencionado hoy y las mencioné el otro día y las menciono siempre que tengo ocasión. Pero antes que mencionarlas prefiero ir a Castro.

Y si hablamos de Santa María, prefiero ir a Santa María. Y si hablamos del Canto Santana, prefiero ir al Canto Santana. Y si hablamos del Palacio de Ocharan, prefiero ir al Palacio de Ocharan. Y si hablamos de Dícido; de la playa, del cargadero, prefiero ir a Dícido; prefiero ir a Mioño, y allí en la plaza leer una mesa interpretativa, leer qué es el Neptuno, y leer también qué son los cantiléver. Y aprender, que en todos los lugares se aprende mucho, aprender que había en los tiempos industrialmente gloriosos había 10 cargaderos cantiléver. Sí, me faltó el paseo por Castro, pero eso será en otra ocasión.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Bien, yo creo que el Sr. Marcano hizo bien en ir a Castro y cumplió con su obligación; a lo mejor es que no ha ido nunca al cargadero es el Sr. Gutiérrez, no sé si ha estado una vez allí.

¿Usted no sabe que allí no se puede acceder? ¿Cómo se va a dar una rueda de prensa allí si no se puede acceder? Que está cerrado, que está cerrado, el acceso está cerrado hace tiempo y los demás respetamos las cosas. Aquí el único que se sube a la terraza del Palacio de Festivales a sacarse fotos cuando hay obras -sin casco, por cierto-es el Sr. Zuloaga y hacerse vídeos o a entrar a comer en la Filmoteca cuando ninguno podríamos comer en ningún sitio. Eso lo hacen ustedes, por cierto, gasto bien de dinerito en su paso por el Gobierno ¿eh?, más del triple que el siguiente en seis meses, el que más ha gastado en... otros no han gastado tanto.

Bien. Esto es lo de menos, ¿Lo demás qué es? ¿Lo demás que es? Mire, las obras del cargadero de Dícido arrancan porque en el año 2017 hubo un compromiso del Ministerio de Fomento y el Gobierno de Cantabria para dotar económicamente una partida que permitieran acometer eso. Y en los 7 años sucesivos se ha ido tramitando esa situación.

Las obras del cargadero de mineral de Dícido arrancan el 25 de mayo de 2023; jueves, ese domingo había elecciones también en Castro Urdiales. ¡Qué curioso!

Arrancó el jueves, el domingo se vota y después se paran las obras. Hasta el martes pasado. Al Sr. Marcano le dijeron la verdad. Efectivamente, estos días han pasado por allí camiones, desde el martes. Nuestra iniciativa se registra el día 17 de abril. El primer día que hay trabajos allí es el martes 30 de abril. Es así.

Entonces dice el Sr. Gutiérrez, la obra del cargadero está en marcha; sí, le falta acabar la frase, desde el martes. Está en marcha desde el martes, porque lleva un año parada y se lo voy a demostrar.

Documentación del Gobierno de España. Rehabilitación del cargadero de mineral de Dícido; la aportación del ministerio asciende a 877.000 euros. Las obras se iniciaron el 25 de mayo.

El nivel de certificaciones, es decir, la obra ejecutada, 69.000 euros. En un año, una obra de 1.275.000 euros, ha dado lugar a certificaciones de obra por importe de 69.000, ¿qué se ha hecho allí en este año? Nada.

Dígame que es un tema complejo. Dígame que, efectivamente, la estructura podría derrumbar ser, según cómo se colocaran aquellos andamios; dígame que había que hacer una ampliación de obra. Dígame que había papeleo, que había que hacer una modificación de crédito, la que, en la que, por cierto, el Partido Popular de Castro no votó que no, Sr. Gutiérrez, entérese de algo. No votó que no, que se abstuvo, que no se enteró usted de nada, de nada.

Dice que los demás suben a la tribuna a buscar su minuto de gloria. Usted sube a hacer el ridículo, que es mucho más grave, es mucho más grave.

Luego, llevan un año sin hacer nada. Diga la verdad. Diga que se han puesto a trabajar esta semana porque se ha registrado esta iniciativa. Diga la verdad.

Y, por cierto, si quiere llame al Senado, estoy seguro que no le va a coger el teléfono nadie; a usted, nadie; a usted, nadie.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 111 ¿votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley, 111 por diecinueve votos a favor, siete en contra y ocho abstenciones.

Retomamos el Pleno a las cuatro y cuarto.

(se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)